INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. C-MIN-036-2023

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEB ADECUACION Y MANTENIMIENTO AL CENTRO CULTURAL LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

En la Secretaría Jurídica y Contratación del Municipio de San Gil, el día once (11) de diciembre de 2023, se da inicio a la revisión y evaluación de las propuestas presentadas para el presente proceso contractual.

ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, el día cuatro (04) de diciembre de 2023.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día siete (07) de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, para lo cual se recibieron y se aceptaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	POLIZA DE SERIEDAD	VALOR OFERTADO
1	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO" con NIT. 804.006.708-1 representada legalmente por MARCO AURELIO URIBE GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil	96-44-101187040 SEGUROS DEL ESTADO S.A	$31.581.717,76

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 4, se procederá a evaluar la propuesta de menor valor, veamos:

> *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

Se procede a evaluar la oferta presentada por **"CORPOAGRO"** con NIT. 804.006.708-1 representada legalmente por MARCO AURELIO URIBE GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil.

REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes de la oferta presentada por: **"CORPOAGRO"** con NIT. 804.006.708-1 representada legalmente por MARCO AURELIO URIBE GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE Fecha expedición : 19/11/2023

b) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
d) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE
e) Copia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
f) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	CUMPLE
g) Constancia de cumplimiento y pago de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor fiscal de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que los aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio nit como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE
h) Garantía de seriedad de la oferta según lo estipulado en el estudio previo	CUMPLE
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CUMPLE
j) Libreta Militar (hombre) del representante legal de la persona jurídica siempre cuando tenga edad inferior a 50 años, según lo dispuesto en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995.	CUMPLE
k) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	CUMPLE
l) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	CUMPLE
m) Perfil del contratista: Propuesta avalada por un profesional en ingeniería civil o arquitectura, para lo cual deben aportar copia de la cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y copia del Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	CUMPLE

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de actividades; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato dicha experiencia: ✓ Haber celebrado y ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas en cuyo alcance o ejecución sea igual o similar al objeto del presente proceso o en la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura de edificaciones y	CUMPLE

cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor oficial del presente proceso. El oferente debe anexar copia de los contratos y acta de liquidación para acreditar esta experiencia.	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA (1)	INGENIERO CIVIL CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL DEDICACION 50%	EXPERIENCIA COMO DIRECTOR O CONTRATISTA EN MINIMO 2 OBRAS CUYO OBJETO SEA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, CON ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS. LAS CERTIFICACIONES DEBEN SER EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD PRIMARIA.	INGENIERO CIVIL, ESPECIAISTA EN ESTRUCTURAS FERNANDO ACEVEDO VARGAS M.P. 6820232690STD DE 27/07/1989 **CUMPLE**
MAESTRO/ INSPECTOR GENERAL DE OBRA (1)	TECNICO O TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN CON MATRICULA PROFESIONAL COPNIA DEDICACION 100%	PRESENTAR MINIMO 2 CERTIFICACIONES DE EJERCICIO PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS. LAS CERTIFICACIONES DEBEN SER EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD PRIMARIA.	MAESTRO DE OBRA ALFONSO RONDON VESGA M.P. 6842005536 STD DE 01/03/2012 **CUMPLE**
PROFESIONAL HSEQ (1)	PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE PARA EJERCER EN SALUD OCUPACIONAL HSEQ DEDICACION 50%	PRESENTAR MNIMO 2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DONDE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO PROFESIONAL SISO EN FUNCION DEL OBJETO DE LOS CONTRATOS DEBE SER OBRA CIVIL EJECUTADO CON ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA.	INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LICENCIA VIGENTE 09665 DE 03 JUNIO DE 2014 EDUARD JAVIER VARGAS LEON M.P. 6823816744 STD DE 26/03/2009 **CUMPLE**

Una vez verificada la oferta, esta cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto **"CORPOAGRO"** con NIT. 804.006.708-1 representada legalmente por MARCO AURELIO URIBE GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil, se encuentra habilitada.

FACTOR ECONOMICO

Se procede a realizar la evaluación económica constatándose que está no supera el presupuesto oficial y se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones.

FACTOR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE

Factor Económico	**$31.808.276,14**	$31.581.717,76	CUMPLE.

CONCLUSION

Por lo anterior, se tiene que la oferta presentada por **"CORPOAGRO"** con NIT. 804.006.708-1 representada legalmente por MARCO AURELIO URIBE GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil, se encuentra habilitada, se encuentra habilitada.

Para constancia se suscribe la presente acta, la cual se publicará deacuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso, solicitando a los proponentes allegar las observaciones todo ello con observancia al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 según el cronograma establecido.

Se termina el proceso de evaluación, el día once (11) de diciembre de 2023 y se da traslado de la evaluación.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron,

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretario Jurídico y Contratación

ORIGINAL FIRMADO
ARQ. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
Secretaría de Control Urbano e Infraestructura

Proyectó: Sayda Arias R.
Contratista